

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000012

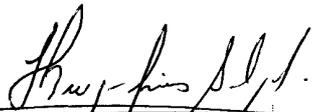
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE SERVICIOS ODONTHOARBA S.A.

Se comunica al público que SERVICIOS ODONTHOARBA S.A. reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de abril de 2012. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.002448 de 16 de mayo de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO: OBJETO.....Dentro del cumplimiento del objeto social, podrá intercambiar información, establecer alianzas estratégicas, acordar representaciones, asesorías, canjes u otro tipo de negociaciones con otras compañías, empresas y/o clínicas afines, nacionales o extranjeras. Adicionalmente, la compañía se dedicará a la ejecución de actividades inmobiliarias....."

Distrito Metropolitano de Quito, 16 de mayo de 2012.


Ab. Hugo Arias Salgado.
INTENDENTE JURÍDICO

EV
EXP. 150895
Tr. 01.1.12.000391

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.